

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S.A., CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DE 2018.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 11 horas, en la oficina ubicada en P. Icaza 437 y Baquerizo Moreno, se celebró la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de HOTEL BOULEVARD ELBOULEVARD S.A., con la asistencia de todos los accionistas, esto es, el señor Antonio José Carrión Macchiavello, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones; y la compañía OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC, representada por el señor Alejandro Carrión Macchiavello en su calidad de Administrador, como propietaria de 11.757.045 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de USD\$0.²⁰ cada una, y dan derecho a un voto cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Antonio José Carrión Macchiavello; y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Antonio José Carrión Macchiavello, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 de 2017

Una vez realizadas las deliberaciones pertinentes, se resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros cortados a diciembre 31 de 2017 en su conjunto presentados por la Gerencia General.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de acciones que representan y los votos que les corresponde; y,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso para que el secretario redacte el acta, la cual una vez completa y

reinstalada la sesión con la presencia de los mismos accionistas, la secretaria da lectura de la misma, que a continuación es aprobada y firmada por todos los accionistas de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica, terminando la sesión a las diecisiete horas.



Antonio José Carrión Macchiavello
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Alejandro José Carrión Macchiavello
Secretario Ad-hoc de la Junta

Los Accionistas:



Antonio José Carrión Macchiavello
Accionista

p. OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC
Accionista



Alejandro José Carrión Macchiavello
Administrador

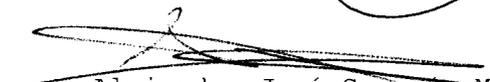
LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S.A.** realizada el día 30 de marzo de 2018, con la presencia de las siguientes accionistas:

- El señor Ing. Antonio José Carrión Macchiavello, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones de un valor de USD\$0,²⁰ centavos dólar con derecho a un voto cada una;
- La compañía OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC, propietaria de 11.757.045 acciones de USD\$0,²⁰ cada una y con derecho a un voto cada una debidamente representada por el señor Ing Alejandro José Carrión Macchiavello, en su calidad de Administrador de la misma.

Guayaquil, 30 de marzo de 2018.


Antonio José Carrión Macchiavello
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Alejandro José Carrión Macchiavello
Secretario Ad-Hoc de la Junta